

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INMOBITA S.A. CELEBRADA EL
15 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los quince días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, ciudadela Lirio, calle Rodríguez Chávez González No. 529 y Circunvalación Norte, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

, propietario de cero punto doscientas (0.200); **GALVEZ TORRES CYNTHIA MARIA ANGELES**, propietario de cero punto doscientas (0.200); **GALVES TORRES ERIK ANDRES**, propietario de dos mil sesenta y nueve punto sescientas (2079.600) **TORRES CINO CYNTHIA MARGARITA**, acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DOS MIL OCHENTA Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

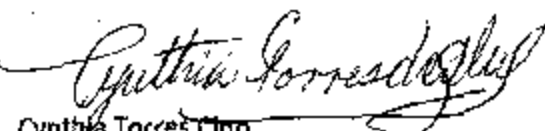
Preside la Junta General la señora **GALVEZ TORRES CYNTHIA MARIA ANGELES**, en calidad accionistas-Presidente Ejecutivo Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista el señor **GALVEZ TORRES ERIK ANDRES**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes por vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de DOS MIL OCHENTA Dólares, representados por DOS MIL OCHENTA acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos finalizando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica: 1) **GALVEZ TORRES CYNTHIA MARIA ANGELES** 2) **GALVEZ TORRES ERIK ANDRES**, **GALVEZ TORRES**, 3) **TORRES CINO CYNTHIA MARGARITA**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.


Cynthia Torres Cino
Gerente General